



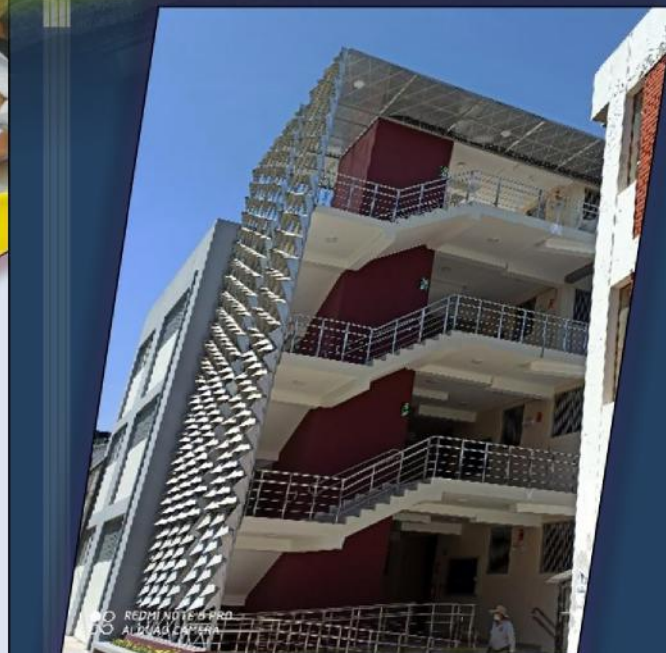
UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



Escuela
Profesional de
Ingeniería
Pesquera

Facultad de Ciencias Biológicas

Plan Estratégico 2025-2030



Contenido

PRESENTACION	2
1. POLITICA INSTITUCIONAL NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	3
2. MISION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	4
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA ..	5
4. AUTORIDADES	5
5. RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	6
6. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	7
7. VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	8
8. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA	9
9. PERFIL DE INGRESANTE	10
10. PERFIL DE EGRESADO	10
11. VALORES INSTITUCIONALES	11
12. ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.....	11
13. ACREDITACIÓN	12
14. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	13
15. MATRICES DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS CON SUS ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES, PERIODO DE EJECUCIÓN Y RESPONSABLES	14

PRESENTACION

La formulación del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, es un documento que se inicia con el análisis de la situación actual y su visión.

El Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025 al 2030 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera se ha desarrollado en base al PEI de la UNSA 2025 – 2030, que consta de seis (05) objetivos estratégicos institucionales y treinta y cinco (25) acciones estratégicas institucionales estableciendo para cada uno de estos indicadores y metas anuales, aspirando con ello a consolidar las bases irreversibles camino a la excelencia académica, el desarrollo de una investigación de impacto, la internacionalización, la sostenibilidad de la acreditación y desarrollo de compromisos con los desafíos globales de la humanidad, una estrecha vinculación con el entorno regional en el marco del desarrollo de su política de responsabilidad social universitaria, la universidad como espacio de desarrollo pleno de la persona y la transformación digital de sus procesos académicos y administrativos

El objetivo principal de la Escuela para los próximos años es consolidar la excelencia académica respondiendo a las necesidades y demandas sociales del sector pesquero, del gobierno y de la sociedad en general, que contribuirá al fortalecimiento de nuestra Escuela profesional manteniéndonos como escuela acreditada por ICACIT, impulsando la investigación.

A través del liderazgo de la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y de la Comisión Especial para la Elaboración del Plan Estratégico y el apoyo de la Comisión Académica y de la Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación se ha elaborado el presente documento denominado "Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera 2025-2030".

Documento que constituye una herramienta de gestión flexible, que debe ser evaluada a través de los indicadores propuestos y la retroalimentación del proceso, de allí su carácter dinámico.

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), como universidad pública contribuye con la visión del Ministerio de Educación y la Política Nacional de la Educación Superior y Técnico Productiva de nuestro país.

En tal sentido, la UNSA asumió en primer lugar la reforma universitaria planteada en la Ley Universitaria N° 30220 como la gran oportunidad para iniciar su encuentro con el futuro y caminar sobre los pasos de los avances de la ciencia y la tecnología trabajando en los retos que estos plantean a la educación superior.

Hoy la UNSA es reconocida nacionalmente como la universidad emblemática del éxito de la reforma universitaria peruana y se ratifica en su importancia como factor de sostenibilidad de la universidad pública camino a su Bicentenario de fundación elaborando su PEI 2025-2030.

A la luz de la actual incertidumbre y los desafíos globales para la humanidad; al ser la UNSA la universidad pública de Arequipa, conformada por una comunidad académica de docentes, estudiantes, graduados y servidores públicos, con una clara conciencia de servicio a nuestro país concebido como una realidad multicultural y un crisol de la diversidad; declara los siguientes principios:

- a. Anticipación estratégica
- b. Visión de futuro.
- c. Reconocimiento de la educación como derecho universal
- d. Respeto por la libertad de pensamiento
- e. Igualdad de oportunidades
- f. Fomento de la responsabilidad social universitaria
- g. Mejora continua y sistémica de la calidad de los servicios
- h. Formación de profesionales con integridad, ética, visión de futuro, sentido de pertenencia, valores democráticos y ciudadanos, creatividad y competencias emprendedoras; apostando por la retención y atracción del talento.
- i. Investigación de impacto

- j. Transformación digital de los procesos de la universidad y virtualización de la oferta educativa con un enfoque de aprendizaje flexible y de educación mixta construyendo una universidad 4.0.
- k. Internacionalización de la universidad como referente de la educación superior
- l. Sostenibilidad y compromiso con los desafíos globales de la agenda de desarrollo sostenible y los intereses de las generaciones futuras.

A la luz de estos principios, en los próximos años, camino a sus doscientos años de fundación, la UNSA del Bicentenario tiene como aspiraciones a alcanzar:

- a. La excelencia académica
- b. El desarrollo de una investigación de impacto
- c. La responsabilidad frente a la sociedad
- d. El desarrollo del talento humano en la comunidad universitaria.
- e. La sostenibilidad de la universidad
- f. La internacionalización de la universidad
- g. Transformación digital,

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa emprendió el viaje al encuentro con el futuro hace cinco años y hoy renueva esa visión y sus aspiraciones con mayor vigor y una mentalidad más ambiciosa camino a su bicentenario, consolidándose como una universidad referente en el mundo para orgullo de Arequipa y el país.

2. MISION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

"Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país."

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01	Fortalecer la calidad de los servicios académicos para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes de pre grado que egresen en el tiempo programado.
		Porcentaje de graduados de posgrado.
OEI.02	Fortalecer la investigación, la innovación, y desarrollo tecnológico en la comunidad universitaria	Porcentaje de investigaciones culminadas con resolución vice rectoral.
		Numero de publicaciones indexadas en bases de investigación.
OEI.03	Fomentar la responsabilidad social y extensión universitaria	Porcentaje de satisfacción de la Comunidad Universitaria respecto a los servicios administrativos brindados por la universidad.
OEI.04	Fortalecer la gestión administrativa de la comunidad universitaria	Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión de la universidad.
OEI.05	Implementarla gestión del riesgo de desastres para la comunidad universitaria	Porcentaje de la comunidad universitaria con conocimiento en gestión de riesgo de desastre

4. AUTORIDADES

4.1. DE LAS AUTORIDADES CENTRALES

- **Rector**
Dr. Hugo Rojas Flores
- **Vicerrector Académico** Dr.
Luis Ernesto Cuadros Paz
- **Vicerrector de Investigación** Dr.
Henry Gustavo Polanco Cornejo

4.2. DE LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Consejo de Facultad

- **Decano de la Facultad**
Dra. Jesús Juliano Ramos
- **Secretario Académico Facultad de Ciencias Biológicas** Dr. Walter Colque Rondón
- **Director Unidad de Investigación de la FCSB** Dr. Armando Arenazas Rodríguez
- **Director de la Unidad de Posgrado de la FCSB** Dr. Antonio Lazarte Rivera
- **Director de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la FCSB** Dr. Ricardo David Dávila Ralaiza
- **Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la FCSB** Ing. José Carlos Navarro Pílares
- **Coordinadora de la Unidad de Calidad de la FCSB** Dra. Ana Margoth Rivera Portugal

4.3. DE LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA PROFESIONAL

- **Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera** Dra. Ana María Guzmán Neyra
- **Director de Departamento Académico de Ingeniería Pesquera** Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio

5. RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

El funcionamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera fue aprobado el 6 de Setiembre de 1983 por la Comisión Nacional Interuniversitaria con Resolución N°3659-83-CONAL. Inicia sus actividades académicas en el Área de Biomédicas en el pabellón de enfermería luego en el Pabellón de Biología, posteriormente se contó con un pabellón con aulas, biblioteca especializada, biblioteca virtual, así como con laboratorios de tecnología, de recursos e ictiología, de acuicultura, de evaluación y navegación y de nutrición acuícola, con oficinas donde se desarrolla las actividades administrativas, de investigación y académicas.

La Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera inicia sus labores con una plana docente integrada por ingenieros pesqueros y biólogos, en la actualidad se cuenta con 18 profesionales con especialidad en las diferentes áreas del sector pesquero, quienes poseen grado de Magister y/o Doctor.

La Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera forma profesionales altamente calificados en ciencia y tecnología, en las áreas de cultivo, extracción, transformación, distribución y gestión de recursos hidrobiológicos y de producción pesquera.

Los egresados de la Escuela de Ingeniería Pesquera ocupan cargos de gestión de producción en instituciones y empresas públicas o privadas. También se encuentran desarrollando trabajos de investigación y estudios de postgrado en prestigiosas instituciones nacionales y del extranjero.

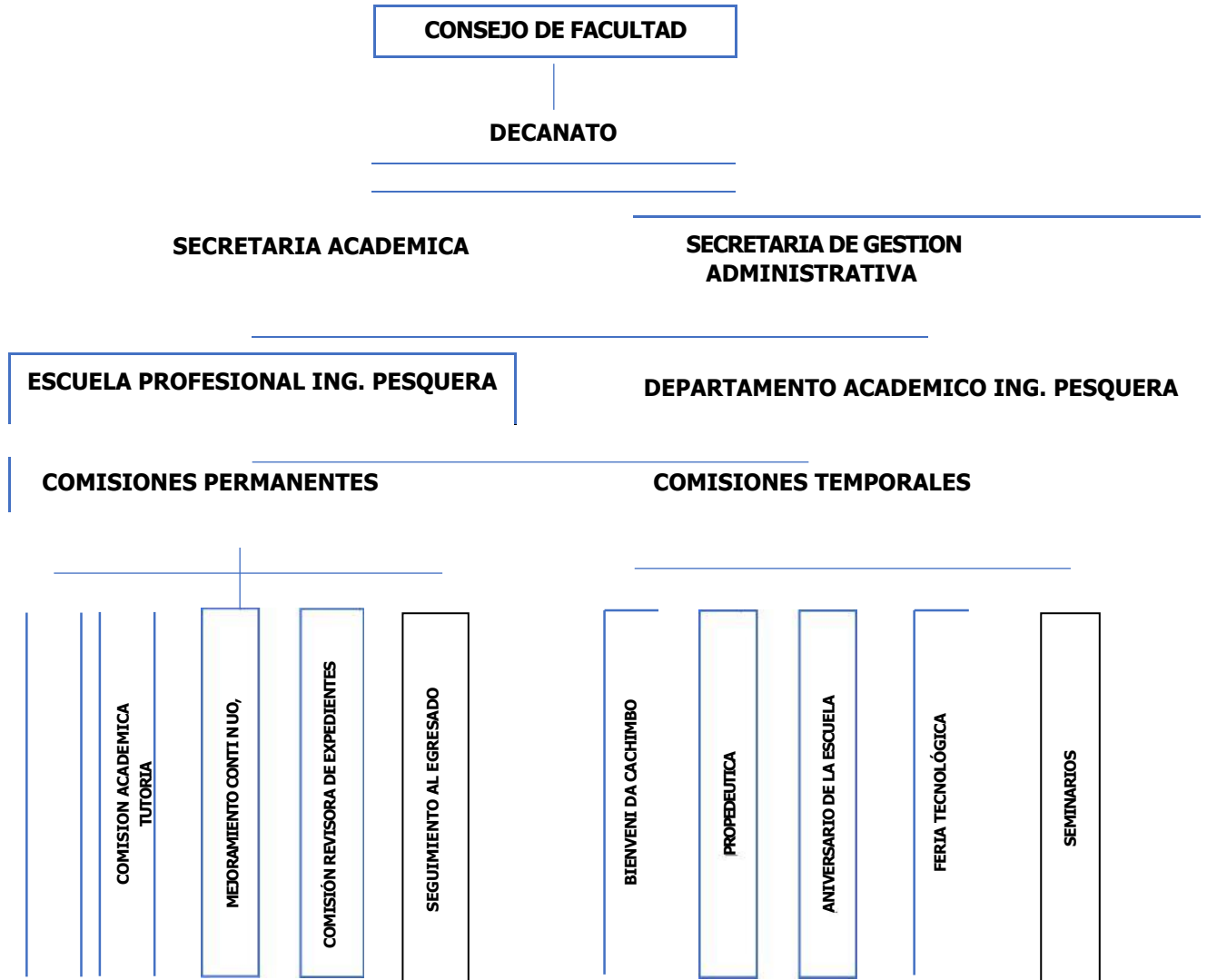
El profesional pesquero de la UNSA es capaz de investigar, diagnosticar, desarrollar programas de investigación y proyectos de desarrollo pesquero tendientes a la solución de problemas, comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la Región y del país.

6. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

La Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, es un centro de formación profesional de la Universidad Nacional de San Agustín, que forma profesionales en conocimiento y valores en los campos de medio ambiente, acuicultura, extracción transformación y gestión en el sector pesquero; genera, incorpora y trasmite los avances científicos; crea y difunde tecnología; realiza investigación y desarrolla acciones de proyección social

7. VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

La Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la UNSA, es el principal centro de formación profesional del sector pesquero en el Sur del país; los profesionales egresados de la Escuela, con la formación científica, humanística y tecnológica en valores se desenvuelven con éxito en los diferentes campos del sector; los docentes, todos con post grado, son altamente competentes y con actualización permanente; con participación de los alumnos desarrollan programas de investigación y proyección social, orientados al desarrollo de la Región. La infraestructura y el equipamiento de la escuela son adecuados para alcanzar los logros de aprendizaje previstos, se dispone de embarcaciones, centros de producción y extensión en Arequipa, Moquegua, Puno y Madre de Dios. La Escuela es referente y ente generador de sinergias institucionales

8. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

9. PERFIL DE INGRESANTE

El Perfil tiene que contar con las siguientes características:

- Capacidad creativa e iniciativa
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Poseer orientación a la solución de problemas.
- Tener disciplina de estudio
- Conocedor de la importancia del sector pesquero en el Perú
- Respetuoso del medio ambiente y de la necesidad de un aprovechamiento sostenible.
- Conocimientos básicos de matemática, física y química

10. PERFIL DE EGRESADO

- El Ingeniero Pesquero egresado de la UNSA es un profesional dotado de una sólida base técnica, científica y humanística, con excelente trayectoria académica y experiencia práctica acumulada antes de egresar de la universidad.
- El ingeniero pesquero tiene competencias para identificar, analizar y solucionar problemas, bajo un enfoque sistémico.
- Tiene competencias para desarrollar visión y estrategias orientadas al desarrollo del sector y de las organizaciones en este.
- Practica el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y contribuye a la preservación del medio ambiente.
- El Ingeniero Pesquero se desempeña eficientemente en las áreas de manejo de recursos, transformación, acuicultura y de gestión y servicios en el sector pesquero.
 - Manejo de Recursos Hidrobiológicos: Evaluación y gestión de recursos; diseño y adecuación de métodos y aparejos de pesca y de embarcaciones; diseños y operación de centros de desembarque de recursos hidrobiológicos.
 - Transformación: Diseño y manejo procesos productivos en la fabricación de productos pesqueros en conserva, congelados, curados, pastas, harina y aceite de recursos pesqueros y otros derivados de la pesca y recolección de animales y plantas acuáticas.
 - Acuicultura: Reproducción, alevinaje, cultivos y tratamiento de enfermedades de peces, crustáceos, moluscos, plantas acuáticas, en ambientes marinos, estuarinos y continentales.

- Gestión y Servicios en manejo de recursos hidrobiológicos, transformación y acuicultura: Gestión de la calidad; gestión de la producción; formulación de proyectos; gestión sanitaria; análisis físicos, químicos, microbiológicos; supervisión y vigilancias pesquera; diseño y adecuación de equipos y maquinarias; investigación.

11. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que debe poseer el estudiante y el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, los mismos que han sido priorizados por docentes y estudiantes, en talleres y encuestas son:

- Honestidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Lealtad
- Tolerancia
- Justicia
- Equidad
- Respeto
- Eficiencia
- Solidaridad

12. ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La carrera Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, tiene sus actividades de estudio y trabajo orientadas a la participación del estudiante en las actividades no solo en el salón de clases, sino en el laboratorio, en centros acuícolas y en empresas del sector pesquero.

La carrera Profesional de Ingeniería Pesquera tiene como fin principal el fortalecer las actividades de investigación tanto propias como de los estudiantes. La investigación debe convertirse en ese pilar alrededor del cual tanto estudiantes como profesores interactúan y se enriquecen en la discusión académica. Los docentes elaboraran una serie de estrategias para que los alumnos desarrollen investigación individual y conjunta.

Los Estudiantes con la asesoría del docente universitario realizaran actividades de proyección social en cada curso, de tal manera que se vea el acercamiento de la Universidad con la comunidad, tratando de alguna manera en resolver los problemas de esta.

13. ACREDITACIÓN

13.1. Criterios

La Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera asume el modelo de acreditación ICACIT 2019, que considera nueve criterios:

R.E. N°	Resultado del Estudiante
Criterio 1	Estudiantes
Criterio 2	Objetivos Educativos del Programa
Criterio 3	Resultados del Estudiante
Criterio 4	Mejora Continua
Criterio 5	Plan de Estudios
Criterio 6	Cuerpo de Profesores
Criterio 7	Instalaciones
Criterio 8	Apoyo Institucional
Criterio 9	Criterios del Programa
Criterio 10	Investigación y Responsabilidad Social

13.2. Resultado del Estudiante

Los Resultados del Estudiante que se consideran como logros a alcanzar en el Plan de Estudios son:

R.E. N°	Resultado del Estudiante
RE-I01	Conocimientos de Ingeniería
RE-I02	Análisis de Problemas
RE-I03	Diseño o Desarrollo de Soluciones
RE-I04	Indagación
RE-I05	Uso de Herramientas Modernas
RE-I06	Ingeniería y Sociedad
RE-I07	Medio Ambiente y Sostenibilidad
RE-I08	Ética
RE-I09	Trabajo Individual y en Equipo
RE-I010	Comunicación
RE-I011	Gestión de Proyectos
RE-I012	Aprendizaje Permanente

14. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Con respecto al Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa, el programa de Ingeniería Pesquera está involucrado en 6 procesos y/o procedimientos: Gestión de planes de estudio, Gestión de planes de funcionamiento, Gestión de sílabos, sumillas, bibliografía y pesos ponderados; Gestión de vacantes; Gestión de matrícula; Enseñanza Aprendizaje; Nivelación de ingresantes y Gestión psicopedagógica

Plan estratégico de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera 2025-2030

Código	Objetivos estratégicos institucionales	Código	Acciones estratégicas de la escuela profesional de ingeniería pesquera	Indicadores	Método para calcular el indicador	Línea de base 2025	Meta s al 2026	Meta s al 2028	Metas al 2030	Responsable
OEI.01	Fortalecer la calidad de los servicios académicos para los estudiantes universitarios	AEI.01.01	Implementación del sistema de medición del desempeño de los estudiantes de ingeniería pesquera con los cursos del nuevo plan de estudios implementado.	Porcentaje de estudiantes de pregrado de Ingeniería Pesquera que aprueban satisfactoriamente los cursos en el tiempo programado	Sumatoria del número de estudiantes de I.P. que aprueban sus cursos por año académico.	1	1	1	1	Director de Escuela Profesional de ingeniería pesquera. / director académico de Ingeniería Pesquera. / Comisión.
		AEI.01.03	Implementación del sistema de medición de la satisfacción de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera con las asignaturas dictadas en el sistema de gestión del aprendizaje.	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes de la Escuela profesional de Ingeniería Pesquera con las asignaturas dictadas en el sistema de gestión del aprendizaje.	(Total de estudiantes satisfechos de la Escuela con las asignaturas dictadas en el sistema de gestión del aprendizaje / total de estudiantes evaluados en la encuesta de satisfacción) * 100	37%	45%	50%	60%	Director de Escuela. / Comisión permanente de Tutoría Académica. / Tutores Docentes.
		AEI.01.04	Actualización especializada permanente de los docentes del departamento académico de Ingeniería Pesquera en metodologías de enseñanza superior pedagógica y de especialidad	Porcentaje de docentes que reciben capacitación en metodología de enseñanza y en su especialidad	(Total de docentes que han recibido capacitación en metodología de enseñanza y en su especialidad / total de docentes en el departamento) * 100	20%	30%	35%	40%	Departamento académico
		AEI.01.05	Servicio de apoyo académico integral a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera a través de la labor tutorial con el fin de lograr su integración a la vida universitaria, así como optimizar el rendimiento de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educativos complementarios promovidos por la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera (Tutoría) y la Universidad	(Total de estudiantes satisfechos con los servicios educativos complementarios promovidos por la Escuela y la Universidad / Total de estudiantes evaluados en la encuesta de satisfacción) / 100	30%	40%	50%	60%	Directos de Escuela. / Comisión permanente de Tutoría Académica. / Tutores Docentes del DAIP
		AEI.01.06	Implementación del sistema de medición del número de egresados de estudiantes de ingeniería pesquera por promoción.	Porcentaje de estudiantes de pregrado de Ingeniería Pesquera que egresen en el tiempo programado	Sumatoria del número de estudiantes de I.P. egresados año de ingreso.	N/D	N/D	D/D	100%	Director de Escuela. / secretaria de gestión administrativa.
			Actualización permanente de la biblioteca especializada de la Escuela para su uso físico y virtual por estudiantes y docentes.	Porcentaje de textos por áreas, especialidades.	Numero de textos adquiridos por áreas y/o especialidades / total de textos adquiridos.	N/D	30%	40%	50%	Director de Escuela. / Responsable de Biblioteca.
OEI.02	Fortalecer la investigación innovación y	AEI.02.01	Programa de impulso de la participación en la investigación. Innovación y desarrollo	Numero de investigaciones que conduzcan a la innovación y desarrollo tecnológico	Número de investigadores que logran alguna innovación tecnológica	0%	10%	10%	20%	Director del Departamento. / Unidad de Investigación del DAIP

desarrollo tecnológico en el Departamento y Escuela de Ingeniería Pesquera		tecnológico.	Número de investigaciones que obtienen una patente	Sumatoria de número de investigaciones publicados en revistas indexadas	3	3	4	5	Directo del departamento. / Unidad de Investigación del DAIP. / Unidad de Investigación de la Facultad
	AEI.02.03	Desarrollo y publicación en revistas indexadas y bases científicas de investigaciones de alto impacto en función a los requerimientos del sector empresarial público y privado, en innovación y desarrollo tecnológico, la escuela participa en el desarrollo regional	Número de proyectos de investigación con fondos concursables de la universidad vinculados a la innovación y desarrollo tecnológico del sector pesquero	Sumatoria de Número de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico con fondos concursables vinculados al desarrollo sostenible del sector pesquero en la Región Arequipa	0	0	1	2	Director del Departamento. / Unidad de Investigación del DAIP
			Número de proyectos de investigación financiados por fondos externos a la universidad vinculados a la innovación y desarrollo tecnológico para el desarrollo sostenible del sector pesquero en la Región Arequipa	Sumatoria de Investigaciones desarrolladas con fondos externos a la universidad	0	0	1	2	Director del Departamento. / Unidad de Investigación del DAIP
	AEI.02.04	Programa de desarrollo para la participación de estudiantes en proyectos de investigación	Número de proyectos en que participan estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	Sumatoria de proyectos en que participan estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	1	1	2	3	Director de Escuela. / Unidad de Investigación del DAIP
OEI.03	Fomentar la Responsabilidad Social y extensión cultural a la comunidad	Programa de extensión y proyección social desarrollado en beneficio de los estudiantes del 4to y 5to año de secundaria (Feria Tecnológica)	Número de actividades de promoción de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	Sumatoria de número de actividades de promoción de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	1	1	2	2	Director de Escuela. /Departamento académico / Comisión de Feria Tecnológica de EPIP
			Programas de proyección social ejecutados y extensión universitaria obligado por docentes y estudiantes	Porcentaje de asignaturas que han incorporado algún proyecto de proyección social.	(Total de asignaturas que han desarrollado proyectos de proyección social / total de asignaturas de la EPIP) *100	40%	45%	50%	55%
		Número de actividades de proyección social publicado en boletines digitales y físicos en página web del programa		Sumatoria de número de actividades de proyección social publicado en boletines digitales y físicos en página web del programa	0%	10%	15%	20%	Director del Departamento. / Comisión de publicación de boletín de EPIP
		AEI. 03.02	Evaluación de Programas de proyección social ejecutados y extensión universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.	Porcentaje de la comunidad universitaria de la escuela de ingeniería pesquera que participa en programas de responsabilidad social.	(Sumatoria del total de docentes, administrativos y estudiantes que participan en el programa de extensión artística, deportiva y cultural / total de docentes, administrativos y estudiantes de la EPIP) * 100	N/D	5%	7%	10%

OEI.04	Fortalecer la gestión administrativa de la Comunidad universitaria	AEI.06.01	Implementación del sistema de medición del número de servicios administrativos con reclamo por los integrantes de la EPIP	Porcentaje de satisfacción de los integrantes de la EPIP respecto a los servicios administrativos brindados por la EPIP	Sumatoria de número de atenciones vs atenciones con reclamo por los integrantes de la EPIP	100%	100%	100%	100%	Director de Escuela. / Comisión especial, secretaria de escuela y departamento.
---------------	--	------------------	---	---	--	------	------	------	------	---